

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****HINOJOSA DEL CAMPO**

El Ayuntamiento de Hinojosa del Campo, con fecha 17 de febrero de 2020, aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra nº 138 del Plan Diputación para 2020, denominada Pavimentación calles Barrio Bajero y La Balsa, por importe de 20.000,00 euros.

Durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, para que pueda ser examinado por los interesados y puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas. De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada se considerará aprobada de forma definitiva.

Hinojosa del Campo, 17 de febrero de 2020.– El Alcalde, Raúl Lozano Corchón. 415

BOPSO-24-28022020